

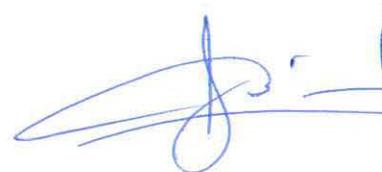
POLÍTICA NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO DE EL SALVADOR



EL SALVADOR
EMPRENDE

Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

Gerencia de Emprendimiento



Autorizado a través del Punto 6.1.1 Acta 29 de la sesión de Junta Directiva del 28 de agosto 2019

Contenido

Siglas y Acrónimos	3
CAPITULO I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES	4
1.1 Contexto	4
1.2 Antecedentes	5
CAPÍTULO II. VISION, MISION Y EJES DE LA POLITICA	10
2.1 Visión.....	10
2.2 Misión	¡Error! Marcador no definido.
2.5 Ejes estratégicos	11
2.5.1 Eje Estratégico Articulación Institucional y Marco Normativo	11
2.5.2 Eje Estratégico Innovación, Ciencia y Tecnología	13
2.5.3 Eje Estratégico Emprendimientos en la Educación.....	16
2.5.4 Eje Estratégico Mentalidad y Cultura Emprendedora	18
2.5.5 Eje Estratégico Acceso al Financiamiento.....	19
2.6 Ejes Transversales.....	20
2.6.1 Eje transversal: Sustentabilidad Ambiental y Social	20
2.6.2 Eje Transversal Desarrollo Territorial	22
CAPITULO III. LA INSTITUCIONALIDAD PARA EJECUTAR LA POLITICA.	6
3.1 La institucionalidad	6
CAPITULO IV. ENFOQUES DE MPRENDIMIENTOS	23
CAPITULO V. SECTORES ECONOMICOS PRIORITARIOS.....	30
CAPITULO VI. MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO	31
CAPITULO VII. MONITOREO, EVALUACIÓN y GESTION DEL CONOCIMIENTO.....	34
CONCEPTOS.....	36
BIBLIOGRAFIA	¡Error! Marcador no definido.

Siglas y Acrónimos

CAE	Consejo Asesor de Emprendimiento
BANDESAL	Banco de Desarrollo de El Salvador
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
CENPROMYPE	Centro de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa
CONAMYPE	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
FINTECH	Tecnología para el Financiamiento
FOSOFAMILIA	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria
GEM	Global Entrepreneurship Monitor (Monitoreo Global de la Actividad Emprendedora)
IFIS	Institución Financiera
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
ISO	International Organization for Standardization
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
LEPINA	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
LGBTI	Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Transgénero e Intersexuales.
MAG	Ministerio de Agricultura
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MINEC	Ministerio de Economía
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
MYPE	Micro y Pequeña Empresa
PIB	Producto Interno Bruto
PQD	Plan Quinquenal de Desarrollo
PRODEM	Programa de Desarrollo Emprendedor (Argentina)
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
TEA	Tasa de Actividad Emprendedora
TIC's	Tecnologías de la Información y Comunicación

CAPITULO I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

1.1 Contexto

El quinquenio 2009-2014 se caracterizó por el apoyo y fortalecimiento de los emprendimientos, las Micro y Pequeñas Empresas de El Salvador, a través de promulgación de la Ley para el Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y la Ley de Fomento de la Producción, ya que la MYPE representa aproximadamente el 99% del parque empresarial y generan unos 700 mil empleos directos.¹

De igual manera, el periodo se caracterizó por la promulgación de diferentes políticas públicas que hicieron posible el cumplimiento de la Ley y por otra parte complementaron su quehacer en el fomento y fortalecimiento de la economía nacional y local. Entre ellas, la “Política Industrial”, la “Política de Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa” y “La Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología”, que juntas han evidenciado la orientación de política económica, para mejorar las condiciones y fortalecer el trabajo de los agentes económicos.

En el periodo del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, El Salvador Productivo, Educado y Seguro, se promulgo la Política Nacional de Emprendimiento (Agosto 2014) y se fortaleció el Ecosistema Nacional de Emprendimiento, y se creó el Consejo Asesor del Emprendimiento (CAE) como ente asesor, orientador y de dialogo entre los diferentes actores del sector público, privado y de la academia; que orienta sus acciones a mejorar las condiciones para emprender.

Estos instrumentos y espacios de construcción colectiva generan avances significativos para El Salvador Emprendedor; sin embargo, aún persisten algunas condiciones y desafíos para alcanzar la visión de país.

- El modelo de gestión para la articulación de instituciones del “CAE” aun esta en desarrollo; lo cual vendría a generar una atención más integrada entre las diferentes instituciones a lo largo de la cadena de valor del emprendimiento en el país..
- Las metodologías e instrumentos de apoyo a las personas emprendedoras, aun no logran especializarse y aplicarse bajo un enfoque diferencial según los tipos de emprendimiento y etapa de la cadena de valor del emprendimiento están siendo integradas al modelo de gestión de la articulación.
- La cultura emprendedora en el sistema educativo está en proceso de incorporarse en los diferentes niveles de educación media y técnica.

¹ Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, *Política Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa*, 2014.

- Los niveles de información y conocimiento de mercado, de programas y servicios de emprendimiento y financiamiento emprendedor esta limitados a las personas emprendedoras por la falta de plataformas virtuales.
- Los marcos normativos o regulatorios para la formalización de los emprendimientos es un proceso complejo y burocrático, lo cual frena los procesos para la creación de nuevas empresas que sean individuales o colectivas.
- Las instituciones de financiamiento han generado instrumentos importantes en la etapa de crecimiento y aceleración de las empresas, por lo que sigue siendo escasa la existencia de recursos que financien la etapa temprana de los emprendimientos.

1.2 Antecedentes

La Política Nacional de Emprendimiento orientó a las instituciones que conforman el Consejo Asesor de Emprendimiento (CAE) y del ecosistema de emprendimiento, hacia la articulación, el trabajo colectivo y la coordinación de esfuerzos en los diferentes ejes estratégicos; entre ellos:

- Se ha logrado promover el emprendimiento en el país bajo una sola marca a nivel nacional y territorial durante tres años consecutivos visibilizándose como plataforma articulada, en espacios como la semana global de emprendimiento que se celebra cada año a nivel mundial, foros y otros.
- Se han introducido nuevos marcos metodológicos en las instituciones para atender a las personas emprendedoras con énfasis en emprendimientos por oportunidad
- Se ha definido el concepto de cultura emprendedora entre las instituciones del CAE, logrando homologar y alinear a la institucionalidad para su orientación en la generación de competencias y habilidades para emprender.
- Creación de los comités territoriales de emprendimiento, lo que permite promover y articular los esfuerzos de las instituciones en los diferentes departamentos; aprovechando los recursos y focalizando los esfuerzos.
- Instalación de nuevos centros de apoyo al emprendimiento (incubadoras, espacios de coworking, centros de emprendimiento, entre otros), con lo que las universidades y actores privados logran incrementar la capacidad de respuesta y especialización para los servicios a las personas emprendedoras.
- Desarrollo de programas de emprendimiento con el enfoque de articulación institucional (AGROINNOVA, INNOVAEMPRENDE, JUVENTUD EMPRENDE y otros).



CAPITULO II. LA INSTITUCIONALIDAD PARA EJECUTAR LA POLITICA.

2.1 Entes de Implementación

De acuerdo a la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la MYPE, corresponde a CONAMYPE como organismo ejecutor, coordinar y armonizar las políticas públicas generales, transversales, sectoriales y regionales de promoción y apoyo de las MYPE², por lo tanto la coordinación para la implementación de la Política Nacional de Emprendimiento corresponde a CONAMYPE,

CONAMYPE coordina el Consejo Asesor de Emprendimiento (CAE), como una instancia interinstitucional para la articulación, asesoría y consulta en el ejercicio de la Política Nacional de Emprendimiento, según Acuerdo Ejecutivo 931 del Ramo de Economía de fecha 19 de agosto de 2014³.

2.2 Roles de las instancias

CONAMYPE

- Coordina el Consejo Asesor como instancia de articulación, de asesoría y consulta
- Ejecuta la Política Nacional de Emprendimiento como instancia del Gobierno de El Salvador responsable de este segmento empresarial,
- Promueve la articulación institucional del ecosistema de emprendimiento
- Gestiona recursos ante la cooperación internacional, el gobierno de El Salvador para la implementación de acciones de la Política Nacional de Emprendimiento
- Facilita procesos de fortalecimiento a los actores del ecosistema de emprendimiento para el impulso del emprendimiento en el país.
- Promueve la participación de las instituciones del Gobierno de El Salvador en el espacio del CAE.
- Facilita el modelo de articulación para la atención de emprendimientos bajo un enfoque de la Cadena de Valor del Emprendimiento.
- Facilita la participación del CAE en otros espacios de coordinación y articulación de las políticas públicas de apoyo a la MYPE.
- Facilita la integración de los comités territoriales de emprendimiento
- Diseña y promueve acciones para generar procesos de escalamiento de los emprendimientos por necesidad a emprendimientos por oportunidad.

² Art. 10, literal c) Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa

³ Diario Oficial del 19 de agosto de 2014, Tomo No. 404



Consejo Asesor de Emprendimiento:

- Promueve la discusión colegiada de las propuestas de marcos de política pública en favor de los emprendimientos.
- Promueve la articulación entre las instituciones miembros para las acciones propuestas por la Política Nacional de Emprendimiento
- Promueve la participación de las instituciones del ámbito privado, público y de la academia en los ejercicios de articulación del CAE
- Asesora según la experiencia y especialización en temas de emprendimiento a las instituciones que constituyen el CAE y CONAMYPE.
- Fomenta la homologación y alineamiento de los enfoques de emprendimiento.

Instituciones, Asociaciones y Organizaciones del Ecosistema de Emprendimiento:

- Participan de los procesos implementados por la Política Nacional de Emprendimiento
- Implementan acciones de la Política Nacional de Emprendimiento en consecuencia a los programas, proyectos y acciones que según sus responsabilidades y competencias se relaciona a la Política Nacional de Emprendimiento

2.3 Mecanismo de coordinación.

Como mecanismo de coordinación, articulación y participación de las instituciones del CAE, se integran las mesas técnicas, según los diferentes ejes y líneas de acción de la Política Nacional De Emprendimiento:

- **Articulación institucional y normativa:** coordina los esfuerzos y recursos para atender a las personas emprendedoras bajo un enfoque de articulación y según la cadena de valor del emprendimiento. Por otra parte, le corresponde el análisis permanente del entorno jurídico y normativo para contribuir a que las personas que emprenden tengan acceso fácil a la formalización.
- **Innovación, ciencia, tecnología:** coordina la investigación y análisis sobre nuevas formas de servicios a personas emprendedoras, metodologías, estrategias, instrumentos y enfoques de trabajo que se encuentran en el mercado y que se adaptan a la realidad nacional.
- **Emprendimiento en la Educación:** coordina y acompaña los esfuerzos del Ministerio de Educación para que la cultura del emprendimiento se instale desde la parvularia hasta la educación superior y que se acompañen las iniciativas emprendedoras para que se conviertan en proyectos y opciones de vida de las y los estudiantes.



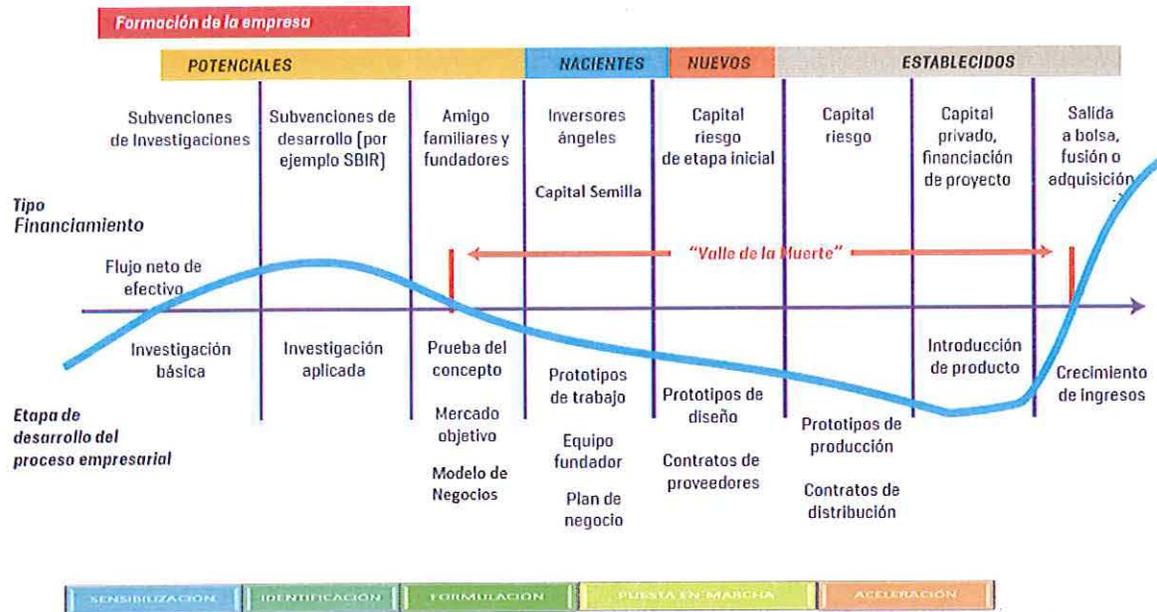
- **Cultura y Mentalidad Emprendedora**, coordina la búsqueda de acciones conjuntas para lograr un cambio de mentalidad hacia la cultura emprendedora. Investiga y propone mecanismos e instrumentos para divulgar la política y la cultura y mentalidad emprendedora.
- **Acceso al Financiamiento**: coordina la gestión de acciones para el desarrollo de la cadena de financiamiento tradicional y alternativo, que garantice el acceso a fondos de emprendimientos, fondos para el crecimiento, angeles inversores, líneas de financiamiento para capital de trabajo y crecimiento y otros productos financieros.

En todas las mesas técnicas, participaran aquellas instituciones públicas, privadas y de la academia de acuerdo a sus mandatos institucionales y organizacionales y sus competencias. La coordinación de las mesas será rotativa anualmente y la institución que lidere la mesa tendrá la representación de sus miembros frente a terceros; CONAMYPE tiene el rol de secretaria técnica.

La funcionalidad del CAE y las mesas técnicas se regulan por un instrumento de orientación dictado por la misma instancia, la cual se revisara de forma periódica.

2.4 Modelo de articulación bajo la cadena de valor.

Como mecanismo de coordinación para la articulación de los servicios para las personas emprendedoras es preciso se brinden los servicios como CADENA DE VALOR, que permita integrar perfiles, servicios y resultados; tomando en cuenta que para cada etapa o eslabón se requiere diferenciar los servicios y buscar la especialización de las instituciones del ecosistema emprendedor, además de orientar la gestión de información de los procesos de atención y desarrollo de competencias de las personas emprendedoras; para integrar los servicios de esta cadena de valor y orientar el trabajo de las instituciones que proveen servicios desde el CAE se ha definido la ruta siguiente



Esta ruta se desarrolla en el MODELO DE ARTICULACION que integra los servicios para las personas emprendedoras a lo largo de la cadena de valor bajo un sistema de atención coordinado por la CONAMYPE y ejecutado por los centros de emprendimiento que cuentan con servicios orientados a emprendimientos.

El modelo articulado de atención a emprendedores desarrolla una homologación de acciones que permiten un esquema articulado de calidad y congruencia que se toma en cuenta para la ejecución ordenada de servicios hacia emprendimientos y siguiendo las premisas presentadas por la Política de Emprendimiento.

El modelo articulado estandariza la calidad de los servicios de diversas instituciones y avala un esfuerzo homogéneo que mejora la atención a emprendedores, el otorgamiento de servicios y también permita la obtención de beneficios para las instituciones que participan en el modelo.

Para fortalecer el Ecosistema Emprendedor en El Salvador bajo este Modelo CONAMYPE gestiona recursos de la cooperación u otros aliados, que permita generar:

- Fortalecimiento de los centros: introducir cambios en la forma de operar de las instituciones miembros del CAE que afecta el proceso de creación y desarrollo de una empresa
- Prestación de servicios: implementación de mecanismos para prestar servicios a los segmentos de beneficiarios del Ecosistema, a través de la definición de perfiles y rutas de atención.

- **Coordinación y aprendizaje:** coordinación de las actividades de seguimiento institucional y de prestación de servicios, así como a facilitar la conexión entre las instituciones participantes y los emprendedores.
- **Comunicación, establecimiento de procesos:** procesos de comunicación permanentes y gestión de conocimiento entre los actores involucrados, con canales de comunicación constante de promoción de actividades y diálogos basados en metas y segmentos comunes.
- **Colaboración, Armonización de programas:** Gestión colaborativa de programas, iniciativas y políticas desarrolladas a nivel local para disminuir la duplicidad de esfuerzos, mejora de procesos de financiamiento y previendo las contradicciones en la oferta frente a los emprendedores, los financiadores, la sociedad y el mercado.

CAPÍTULO III. VISION, MISION Y EJES DE LA POLITICA

3.1 Visión

El Salvador un país emprendedor, donde los emprendimientos se convierten en empresas competitivas, que impacten en la tasa de actividad emprendedora creciendo en 10 puntos porcentuales en los próximos 5 años.

3.2 Objetivo

Facilitar condiciones favorables para el desarrollo de emprendimientos con potencial de rápido crecimiento y que en el corto plazo se conviertan en empresas competitivas y generen ingresos y empleos.

3.3 Principios y Valores

- **Confianza:** Promovemos la confianza entre los diferentes actores del ecosistema emprendedor para la construcción colectiva de visiones y promovemos la confianza entre las personas emprendedoras para la generación de procesos asociativos.
- **Integridad:** Actuamos con integridad y coherencia en lo que hacemos, reconociendo que el emprendimiento es un proceso de aprendizaje continuo.
- **Creatividad:** Promovemos la creatividad para la generación de ideas y acciones novedosas, en la búsqueda de soluciones flexibles y dinámicas en el ecosistema emprendedor y en los procesos de creación de empresas.



- **Inclusión:** promovemos la participación de todas las personas en los procesos de emprendimiento sin distinción de credo, raza o religión, actuando con respeto a sus diferencias y promoviendo el enfoque de derechos humanos,
- **Sustentabilidad ambiental:** promovemos el equilibrio entre la sociedad y la naturaleza sin amenazar las fuentes de recursos naturales y sin comprometer los de las futuras generaciones.
- **Articulación:** promovemos la búsqueda de dialogo y coordinación entre los diferentes actores del emprendimiento, sumando y multiplicando recursos y esfuerzos para el impulso del emprendimiento.

3.4 Ejes estratégicos

3.4.1 Eje Estratégico Articulación Institucional y Normativo

Objetivo

Lograr la integración, complementariedad de esfuerzos y recursos del Ecosistema Nacional de Emprendimiento, para gestionar la atención eficiente y eficaz para las iniciativas emprendedoras y mejorar el marco normativo que genere entornos favorables para la creación de negocios.

Esta Política define acciones a través de las siguientes líneas orientadoras:

Líneas Orientadoras

a) Fortalecimiento y consolidación del Ecosistema Nacional de Emprendimiento

Acciones Clave

- Contribuir al diseño e implementación de programas de fortalecimiento para el Consejo Asesor de Emprendimiento, basados en las necesidades institucionales.
- Contribuir al mejoramiento de las capacidades de instituciones que conforman comités o comisiones territoriales en los Ecosistemas de Emprendimiento, para que puedan asumir la implementación de esta Política.
- Fortalecer los mecanismos e instrumentos de comunicación y retroalimentación en todo el Ecosistema Nacional de Emprendimiento.
- Fomentar el conocimiento y la visibilidad del Ecosistema.

b) Articulación de la oferta institucional de servicios emprendedores

Acciones Clave

- Fomentar la gestión de la información integrada y consolidada a través de instrumentos como los mapas de servicios de atención a los emprendedores



- por etapa en la cadena de valor y diferenciando para los tipos de emprendimientos.
- Contribuir al fortalecimiento de plataformas informáticas territoriales que se articulen e integren para lograr la comunicación en línea de todos los integrantes del Ecosistema Nacional de Emprendimiento.
 - Contar con bases de datos de personas emprendedoras y sobre los servicios con sus especializaciones para atender a emprendimientos en los eslabones de la cadena de valor.
 - Contar con un modelo de articulación para el Ecosistema Nacional de Emprendimiento que garantice el encuentro de las instituciones públicas, privadas y de la academia, tanto en los territorios como en el nivel central. Este modelo de Articulación a los emprendimientos por oportunidad.

c) Promoción de la formalización de los emprendimientos e incentivos

Acciones Clave

- Estimular a las iniciativas emprendedoras para convertirlos en nuevas empresas para asegurar el goce de derechos y deberes de la formalidad.
- Fomentar el acceso a la información de oportunidades y beneficios de la formalización.
- Promover el establecimiento de mapas de incentivos para emprender: fiscales, económicos, sociales, culturales y otros.
- Contribuir a la creación y fortalecimiento de ventanillas únicas para inscripción y registro de iniciativas emprendedoras.
- Promover la divulgación de información actualizada sobre condiciones y requisitos para la formalización de los emprendimientos.
- Contribuir a la formación del personal técnico para el acompañamiento de emprendedores que optan por formalizarse.
- Promover el diseño y uso de plataformas virtuales para el registro, formalización y renovación de los tramites par la formalización como www.miempresa.gob.sv.
- Contribuir al diseño de propuestas que facilitan los trámites para la formalización, incluyendo a todas las instituciones registradoras.
- Fomentar el reconocimiento a personas que emprenden y que se formalizan para divulgar los beneficios.
- Fomentar el uso de información sobre todos los tributos a que deben responder los emprendimientos que se formalicen.
- Contribuir al establecimiento de alianzas con el Ministerio de Hacienda, para la revisión del marco tributario en función del fomento de la actividad emprendedora en el país.
- Fomentar el cumplimiento de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, para garantizar el ejercicio de los derechos de las iniciativas emprendedoras que se convierten en micro y pequeñas empresas formales.



- Apoyar propuestas para instalar facilidades para el pago de impuestos, creación de leyes moratorias como en el caso del ISSS, o procesos de simplificación de trámites de pago con impuestos únicos y anuales para garantizar la liquidez de los emprendimientos.

3.4.2 Eje Estratégico Innovación, Ciencia y Tecnología

Objetivo

Garantizar que el Ecosistema Nacional de Emprendimiento produzca y brinde servicios de apoyo emprendedor y empresarial, de inteligencia de mercado, desarrollo de modelos de negocios, estrategias y metodologías que mejoren la calidad de los servicios para que respondan a las necesidades modernas e innovadoras de los emprendimientos basados en la ciencia y tecnología.

Líneas Orientadoras

- a) **Investigación y Promoción de nuevas metodologías y modelos de negocios de fácil acceso a las iniciativas emprendedoras.**

Acciones Clave

- Estimular la investigación de programas, metodologías, modelos de negocios que se encuentran en el mercado para transferirlas a los servicios emprendedores que se orienten a mejorar sus competencias y capacidades.
- Fortalecer aquellas áreas deficitarias de la industria de soporte, estableciendo los roles y responsabilidades de las instituciones en el ecosistema emprendedor con métodos y metodologías probadas y/o adaptarlas a la realidad de la iniciativa emprendedora salvadoreña.
- Contribuir al establecimiento de parámetros para identificar y categorizar los diferentes tipos de emprendimientos y vincularlos con prácticas novedosas, sostenibles y rentables.

- b) **Establecimiento del programa alianzas y cooperación para integrar la asistencia técnica y el acompañamiento en la cadena de valor del emprendimiento.**

Acciones Clave

- Contribuir a que se generen alianzas nacionales e internacionales para que se desarrollen programas de capacitación continua y asesorías en línea para emprendedores nuevos y existentes.
- Contar con plataformas informáticas para la formación y cualificación de la oferta de servicios emprendedores en línea.
- Contribuir a que se generen programas de cualificación para las personas o empresas oferentes de servicios emprendedores.



- Fomentar nuevos modelos de negocios y eventos de promoción emprendedora.
- Contar con cajas de herramientas emprendedoras con instrumentos y herramientas básicas para los prestadores de servicios emprendedores.
- Conocer y hacer alianzas con gremiales empresariales por sus experiencias y aportes en el desarrollo de programas emprendedores.
- Fomentar la investigación sobre la capacidad instalada en conocimiento emprendedor y empresarial de redes de servicios profesionales como las cámaras de comercio, iniciativas de expertos jubilados y redes de consultores, entre otros.
- Contribuir al fortalecimiento y la creación de centros de emprendimiento en Instituciones del sistema educativo del país, institutos técnicos de investigación, centros de emprendimiento y otros.
- Contar con aliados estratégicos dentro de la industria de soporte, tales como las redes de servicios profesionales que conocen y aplican programas de emprendimiento que apoyan el escalamiento de emprendimientos tradicionales a dinámicos y que los acercan a mercados dinámicos.

c) Fortalecimiento y cualificación de la oferta de servicios emprendedores.

Acciones Clave

- Promover los marcos normativos para la formación y certificación de oferentes de servicios empresariales, así como para la creación o alianzas de organizaciones acreditadoras de los servicios para personas que emprenden.
- Gestionar y analizar programas innovadores para la formación y certificación de profesionales (consultoras/es) para el desarrollo del emprendimiento en El Salvador.
- Contribuir a la construcción de cajas de herramientas básicas que incorporen las 11 competencias y mejoren las capacidades emprendedoras:
 - ✓ Actitud positiva y de buscar la oportunidad.
 - ✓ Persistencia; los exitosos nunca abandonan su empeño.
 - ✓ Cumplimiento de compromisos.
 - ✓ Exigencia de la calidad y eficiencia; siempre busca como hacer las cosas mejor, más rápidas y más baratas.
 - ✓ Tomar riesgos calculados; siempre tener alternativas, Plan A, B, etc.
 - ✓ Fijación de metas.
 - ✓ Búsqueda de información sobre clientes, tecnologías nuevas y nuevas oportunidades.
 - ✓ Planificación y seguimiento sistemático; controlar lo que se hace para ver si se está avanzando en la consecución de las metas.
 - ✓ Persuasión y aprovechamiento de redes de apoyo.
 - ✓ Independencia y autoconfianza; seguras de sus capacidades.

✓ Desarrollo de programas de mejoras en calidad, innovación y tecnología en la prestación de servicios emprendedores.

- Incentivar para que se fortalezcan y se creen programas de incubadoras de emprendimientos certificadas, de base tecnológica con proyección social y que integren a mujeres, jóvenes, personas con capacidades especiales, pueblos originarios, comunidad LGTBI y otros grupos con interés de aprender y emprender.
- Fomentar espacios de trabajo colaborativos entre profesionales independientes, emprendedores y MYPE, fomentando la creatividad y el uso de tecnologías en el desarrollo de prototipos e inicio de negocios.
- Poner énfasis en el apoyo para generar emprendimientos de rápido crecimiento que además de generar ingresos, también amplíen la capacidad productiva para crear nuevos puestos de trabajo.

d) Fomento de la Innovación, ciencia, tecnología y calidad

Acciones clave

- Fomentar los emprendimientos basados en la innovación, ciencia y tecnología, así como en buenas prácticas para contribuir a una economía más inclusiva, rentable y sostenible.
 - Fomentar el establecimiento de pactos y alianzas con cooperaciones internacionales, centros de investigación y otros, que apoyan la innovación, ciencia y tecnología aplicadas a la actividad emprendedora.
 - Promover el desarrollo de concursos nacionales y locales con temáticas específicas como innovación en la prestación de servicios, emprendimientos agro innovadores, tecnologías de la producción e información, mujeres jóvenes emprendedoras con visión futurista, jóvenes talentos, entre otros.
 - Contribuir al manejo de información sobre avances de ciencia y tecnología aplicada a iniciativas emprendedoras.
 - Promover el conocimiento de los diferentes sistemas de calidad adecuadas a emprendimientos salvadoreños, garantizando la información de costos, certificadores y lugares para recibir los sistemas, entre ellos, Kaisen, 5'S, las normas europeas, ISOS y otros.
 - Contar con un portafolio de proyectos prototipo que incluyan nuevas tecnologías en la producción de bienes y servicios.
 - Disponer de un portafolio de expertos y especialistas en estrategias, metodologías y tecnologías de la información.
 - Promover un marco regulatorio que garantice los derechos de autor y los registros de sus inventos, patentes, diseños y proyectos creativos, para mejorar las condiciones de propiedad de las iniciativas emprendedoras. .
- Estimular nuevas oportunidades emprendedoras encaminadas al uso de tecnología aplicada a video juegos, animaciones, aplicaciones móviles y otras.



- Promover ferias científicas, con elementos de tecnologías limpias y apropiadas que mejoren los modelos de negocios de las personas que emprenden en las universidades, sistema educativo y sociedad emprendedora.
- Contar con información de mentores, cooperantes y aliados para promover y patrocinar proyectos de emprendimientos científicos, ambientales, con tecnología.

3.4.3 Eje Estratégico Emprendimiento en la Educación

Objetivo

Estimular en el sistema educativo, la introducción sostenida del enfoque emprendedor como parte del currículo para que las personas transite a lo largo de su formación académica con una cultura emprendedora

Líneas Orientadoras

- a) **Formación permanente de responsables y ejecutores de la currícula educativa para incorporar y desarrollar programas de emprendimiento inclusivos y equitativos.**

Acciones Clave

- Contribuir a la realización de jornadas de sensibilización permanentes con autoridades del Ministerio de Educación sobre los alcances del emprendimiento en El Salvador en el nivel nacional. Con información virtual e impresa
- Colaborar con jornadas de sensibilización de los emprendimientos en la educación. con los mandos medios y Directores Regionales, docentes y personal de apoyo en los departamentos del país, apoyándose en los Ecosistemas territoriales.
- Contar con instrumentos de medición y actualización de los contenidos programáticos que respondan a la inserción laboral y a la innovación tecnológica.
- Estimular el manejo de información de instituciones públicas y privadas con programas de emprendimiento para homologar el conocimiento a transmitirse.

- b) **Investigación y diseño de programas de absorción de emprendedores en la cadena de emprendimiento**

Acciones Clave

- Promover programas de acompañamiento y seguimiento para los emprendimientos de la población estudiantil.
- Contribuir a la creación de plataformas de absorción de emprendedores, en empresas mentoras, mercados locales, nacionales e internacionales.

- Estimular la gestión del conocimiento para el establecimiento de pasantías emprendedoras para que alumnos y alumnas se conecten con la realidad empresarial del país.
 - Incorporar los encadenamientos productivos de emprendimientos que surgen del sistema educativo para complementar la producción de bienes y servicios del país.
 - Contar con portafolios de las oportunidades de formación profesional para mejorar las habilidades técnicas y actitudes empresariales.
 - Apoyar investigaciones de la demanda de mercado para nuevas carreras técnicas y profesionales que se conecten con las habilidades y actitudes
- c) **Mejoramiento de las capacidades del cuerpo académico, desde la parvularia hasta la educación superior para brindar el acompañamiento de aquellos jóvenes que decidan emprender.**

Acciones clave

- Contribuir a la identificación de las demandas del cuerpo académico tanto del nivel nacional como territorial para mejorar sus capacidades en la transmisión del conocimiento emprendedor.
 - Colaborar para el fortalecimiento de la capacidad de los docentes en temas de emprendimiento.
 - Contar con propuestas metodológicas para la actualización de conocimientos con instrumentos novedosos e innovadores.
 - Estimular la creación de emprendimientos entre docentes como formas alternativas para la generación de ingresos.
- d) **Formación de habilidades blandas y competencias emprendedoras en las personas emprendedoras**
- Promover la incorporación de conceptos y su aplicación de temas de inclusión y equidad con enfoque de derecho, particularmente para garantizar que las niñas del sistema educativo asuman el conocimiento emprendedor y que los niños realicen prácticas de equidad emprendedora.
 - Contribuir con programas de jóvenes talentos, para su incorporación en el mercado laboral y emprendedor
 - Promover el espíritu emprendedor en el sistema educativo para generar opciones y oportunidades de auto empleabilidad y emprendimiento por cuenta propia, con la visión de la innovación y la inserción en mercados dinámicos y globales.
 - Promover la incorporación de módulos de educación financiera en los programas de emprendimientos estudiantiles.
 - Contribuir a la formación de semilleros emprendedores, desde las etapas de la formación temprana.

3.4.4 Eje Estratégico Mentalidad y Cultura Emprendedora

Objetivo

Contribuir en el cambio de la mentalidad y cultura emprendedora, promoviendo valores como la responsabilidad social empresarial y ambiental, la autogestión, la autonomía económica, riesgo empresarial, la formalización y fiscalidad, para convertir a los emprendimientos en nuevas empresas con cultura emprendedora competitivas, rentables y sostenibles que estén lideradas por personas sin distinción de sexo, género, edad y condiciones de vida

Líneas Orientadoras

a) Desarrollar herramientas prácticas para la sensibilización y promoción de la cultura emprendedora

Acciones Clave

- Promover campañas de difusión del Ecosistema Nacional de Emprendimiento de la Política Nacional de Emprendimiento.
- Contribuir a la instalación de los conceptos de la cultura emprendedora homologados, tanto en el sistema educativo como en la sociedad salvadoreña.
- Contar con material divulgativo atractivo y moderno que contenga pasos para ser emprendedora o emprendedor, cultura emprendedora, casos de éxito, incentivos para emprender y formalizarse. Entre otros.
- Contribuir con el nivel territorial, para que se diseñen campañas permanentes de sensibilización y difusión de la cultura emprendedora.
- Promover metodologías que se orienten a la mejora de las actitudes y aptitudes de las personas que emprenden, especialmente en el sistema educativo.
- Fomentar las capacidades para la asociatividad empresarial.
- Promover la formación y participación en redes, asociaciones o grupos de personas que emprenden.

b) Investigar e implementar enfoques de cultura emprendedora adecuados al país, promoviendo la innovación y formación en cultura empresarial.

Acciones Clave

- Conocer y promover enfoques de emprendimiento, innovación y formación empresarial en el sistema educativo.
- Fomentar la investigación de campañas exitosas en la instalación de la cultura empresarial y emprendedora novedosa y estimuladora para las iniciativas emprendedoras.
- Estimular las cooperaciones y programas de colaboración entre emprendedores para promover e internalizar valores y experiencias.

c) Promover estrategias nacionales para la divulgación de la Política y la cultura emprendedora

Acciones Clave

- Apoyar la identificación de espacios de colaboración para iniciativas emprendedoras de mujeres, jóvenes, personas con capacidades especiales, pueblos originarios y otros para que encuentren respuestas a sus dificultades para emprender.
- Promover la utilización de tecnologías de la información, redes sociales, círculos de aprendizaje virtuales donde se reflexione y aporte a las capacidades que genera la cultura emprendedora.
- Fomentar programas de acompañamiento para grupos de personas con altas posibilidades de emprender pero que son excluidas como mujeres mayores de 50 años, ex privadas de libertad, población retornada, entre otros.

3.4.5 Eje Estratégico Acceso al Financiamiento

Objetivo

Promover la creación de servicios de apoyo financiero para emprendimientos utilizando herramientas adecuadas al tipo de emprendimiento.

Líneas Orientadoras

a) Fomento de instrumentos para el financiamiento emprendedor en cada etapa de la cadena de valor del emprendimiento.

Acciones Clave

- Fomentar el conocimiento de la cadena de financiamiento e incluir a los diferentes tipos de emprendimientos.
- Conocer y fomentar la divulgación de la oferta financiera para emprendimientos del país, categorizándola por rubro, giro y etapa de la cadena de valor que se puede financiar.
- Fomentar y fortalecer fondos especiales para que se facilite el acceso a recursos financieros que ofrezcan líneas de capital pre-semilla y semilla no reembolsable para emprendimientos innovadores, orientado a personas con perfil emprendedor que al momento de tomar la decisión de poner en marcha una actividad económica, les facilite desarrollar sus modelos de negocios, crear prototipos y realizar pruebas de mercado.

Fomentar y estimular a la banca de fomento sobre el financiamiento de programas inclusivos para emprendimientos ambientales, tecnológicos, innovadores, sin distinción de sexo, genero, edad.

Promover la creación y mejora de línea de crédito para emprendimientos en la etapa de crecimiento y aceleración.



- Promover la oferta de fondos de garantía y capitales de riesgo para emprendimientos que se encuentren en las diferentes etapas.
- Generar instrumentos de análisis financieros adecuados que faciliten el acceso a recursos por parte de las IFIS.

b) contribuir al desarrollo de canales de financiamiento diferenciado para las personas emprendedoras.

Acciones Clave

- Promover la creación de marcos legales para la generación de medidas alternativas de financiamiento, como: Crowdfunding, Ángeles inversores capital de riesgo, fideicomisos y otros
- Promover la ampliación en la gama de servicios y accesos al financiamiento, utilizando herramientas como el FINTECH.
- Promover el uso de plataformas tecnológicas para mejorar el acceso al financiamiento.
- Fomentar la colocación de fondos para capitales de riesgo como respaldo a emprendimientos dinámicos.
- Estimular la creación de líneas de financiamiento flexibles para apoyar emprendimientos relacionados a las ciencias y las investigaciones en áreas como biotecnología, aeronáutica, ambientales, entre otras.
- Contribuir al establecimiento de financiamiento para garantizar que las iniciativas emprendedoras incorporen sistemas de calidad en sus productos y servicios.
- Fomentar la creación de fideicomisos y fondos concursables de cofinanciación, para estimular los emprendimientos innovadores.

c) Investigación y desarrollo de nuevos servicios financieros

Acciones Clave

- Estimular líneas financieras que se adecuan a las etapas de la cadena de valor del emprendimiento.
- Fomentar las alianzas nacionales y territoriales para dar cobertura a emprendimientos que no son absorbidos por el sistema financiero.
- Contribuir para el diseño y creación de fondos de garantía alternativos.

3.5 Ejes Transversales

3.5.1 Eje transversal: Sustentabilidad Ambiental y Social

Objetivo

Contribuir a que las iniciativas emprendedoras que se promuevan consideren la sustentabilidad ambiental para la adaptación del cambio climático, minimizado los impactos en el desarrollo emprendedor, así como garantizar el enfoque de derechos: inclusión y equidad como parte de su cultura emprendedora

Líneas Orientadoras

a) Promoción de actividades de producción resiliente.

Acciones Clave

- Promover las actividades y rubros económicos que producen bienes y servicios que no riñan con la preservación de los recursos y ecosistemas, mejor aún que contribuyan a la restauración de los mismos.
- Estimular iniciativas emprendedoras que innoven la producción de energías alternativas, buenas prácticas para el manejo de los desechos y su reconversión.
- Fomentar aquellos emprendimientos que protejan los factores de sostenibilidad ambiental, por ejemplo; invernaderos con insumos orgánicos, producción agro industrial orgánica y otros.
- Instalar en la cultura emprendedora y en los emprendimientos en la educación, módulos de sustentabilidad ambiental y empresarial que se vinculan con el cambio climático como criterios de empresas y emprendimientos innovadores y responsables.
- Fomentar concursos emprendedores con criterios de sustentabilidad ambiental para ser seleccionados.
- Estimular emprendimientos que contemplen buenas prácticas para la producción de bienes y servicios emprendedores, proyectándose al futuro y por tanto a la sostenibilidad de sus actividades y en consecuencia de la adaptación al cambio climático, particularmente en aquellas actividades que se relacionan con el sector agrícola y la conversión agroindustrial.
- Apoyar para que los modelos y planes de negocios, así como el diseño de los procesos desarrollados por los emprendimientos calculen los riesgos y propagan medidas de mitigación para minimizar los efectos adversos al medio ambiente y a la sociedad en su conjunto.
- Establecer alianzas con entes responsables de la gestión del cambio climático como el MAG, MARN, otros.

b) Enfoque de derechos humanos: Inclusión y equidad

Acciones Clave

Contribuir para que los emprendimientos que se creen o fortalezcan no tengan distinción por causa del sexo, identidad de género, religión, edad, capacidades especiales o ser pueblos originarios.



- Fomentar la aplicación de criterios y acciones afirmativas para emprender para grupos excluidos como mujeres, jóvenes, personas de la comunidad LGTBI, rangos de edades, pueblos originarios, personas con capacidades especiales.
- Promover la atención a la población joven como medida preventiva para que tengan opciones de emprender.
- Se fomentará la instalación de emprendimientos entre la población que emigra y retorna al país para aprovechar sus capacidades y experiencias.
- Promover programas que garanticen la inclusión de mujeres y hombres mayores que presenten ideas y planes de negocios con alto potencial de crecer y que por ahora no han sido incluidos a causa de su edad.
- Atención particular, deberán recibir aquellos emprendimientos que se generen en los territorios, considerando que es allí donde existen más brechas entre los emprendimientos tradicionales y de subsistencia con los de oportunidad y dinámicos.

3.5.2 Eje Transversal Desarrollo Territorial

a) Difusión de información emprendedora en los territorios

Acciones Clave

- Fortalecer a los Ecosistemas Territoriales de Emprendimiento
- Apoyar la difusión y divulgación de la Política Nacional de Emprendimiento a los gobiernos locales, mancomunidades y los Gabinetes de Gestión Departamental.
- Promover el enfoque del Desarrollo Territorial en la cartera de conocimientos del personal que apoya el fortalecimiento de los emprendimientos territoriales, sean éstos de oportunidad o tradicionales.
- Poner a disposición de las oficinas territoriales estrategias y metodologías que se adapten a la realidad territorial.

b) Establecimiento de mecanismos de articulación y alianzas territoriales para el trabajo integrado

Acciones Clave

- Contribuir a la coordinación interinstitucional con los gobiernos locales en función de la creación y/o desarrollo de políticas municipales a favor de los emprendimientos.
- Promover la articulación de las entidades del Estado en los territorios en coordinación directa con el CAE y los Ecosistemas Territoriales de Emprendimiento.
- Fomentar la asociatividad local de las iniciativas emprendedoras.



- Fomentar las alianzas con los entes normativos del Desarrollo Territorial para buscar la complementariedad.
- Estimular y apoyar la creación y/o fortalecimiento de asociaciones o redes de emprendedores territoriales.
- Promover la participación de las asociaciones o redes territoriales de emprendedores en mecanismos de toma de decisiones, jornadas de formación y liderazgo, intercambios nacionales e internacionales, otros.

CAPITULO IV. ENFOQUES DE EMPRENDIMIENTOS

La referencia conceptual armonizada de la Estrategia Regional SICA EMPRENDE y al estudio Global Entrepreneurship Monitor (GEM); han sido los pilares para el diseño de la Política Nacional de Emprendimiento en El Salvador. Este marco de referencia facilita la armonización regional e internacional y promueve la realización de estudios y análisis de emprendimiento en colectivo y comparativamente.

Para esta política se incorporan los siguientes enfoques que permite que los instrumentos y programas, se diseñen según las necesidades propias de cada segmento o tipo de emprendimiento, promoviendo la especialización y diferenciación en el diseño de servicios por lo cual se presentan los siguientes enfoques de trabajo:

4.1 Enfoque de las personas emprendedoras al centro

La Política Nacional de Emprendimiento orienta sus esfuerzos y acciones hacia la identificación y fortalecimiento de las iniciativas emprendedoras en su camino hacia la creación de empresas, que se caracterizarán por asumir la cultura emprendedora innovadora, con potencial de crecimiento rápido y que generen valor agregado a la economía, a partir de procesos de innovación y desarrollo tecnológico, para dar respuesta a las demandas del mercado, que incluye la colección de bienes y servicios emprendedores; para satisfacer además, a sectores productivos.

Asimismo, esta Política pretende el apoyo en toda la cadena de valor para que las personas que emprenden se inserten en las dinámicas económicas nacionales y de la de la región Centroamericana.

En este marco las personas que emprenden son el **centro de la Política Nacional de Emprendimiento**, para quienes, desde la lógica de la cadena de valor del emprendimiento, se marca la ruta a seguir en los esfuerzos para estimular a las personas que emprenden, orientándolas desde la idea de un posible negocio hasta lograr la aceleración y formalizar sus actividades emprendedoras, convirtiéndose en empresas formales.



4.2 El enfoque de la cadena de valor del emprendimiento

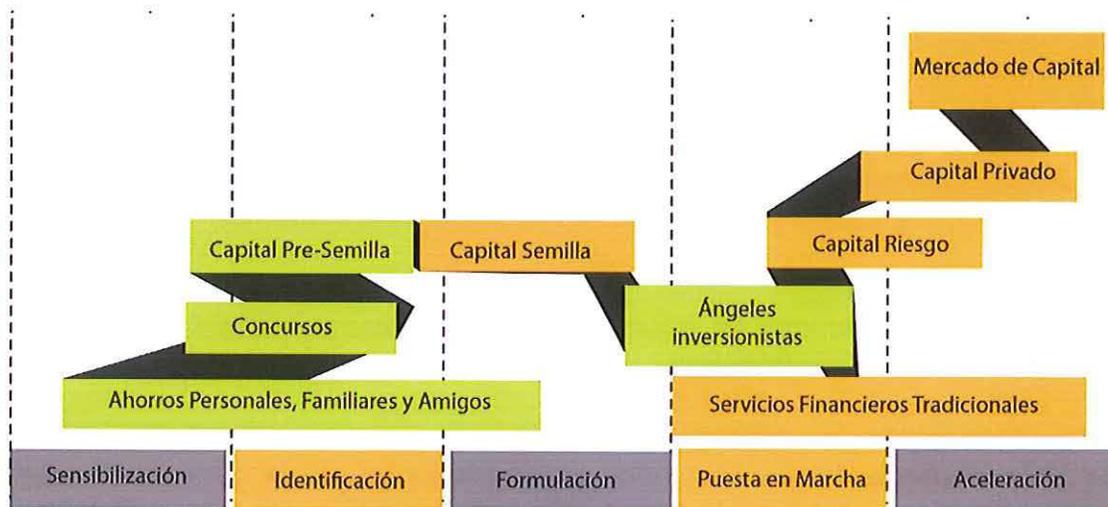
Las instituciones públicas y privadas responsables del fomento del emprendimiento desarrollarán instrumentos de apoyo tomando en cuenta los diferentes niveles o etapas que el proceso emprendedor define, permitiendo una especialización de los instrumentos y diferenciación según el nivel o etapa de desarrollo del emprendimiento, además del tipo o segmento de emprendimiento que se acompaña.

El enfoque de cadena de valor busca que exista coordinación y cooperación entre las instituciones y que cada una aporte su especialización, garantizando el adecuado desarrollo en cada etapa del proceso emprendedor.

Además, este enfoque reconoce que existen diferentes tipos de emprendimientos, segmentos de personas emprendedoras y motivaciones, por tanto, es importante el diseño de instrumentos acordes a las personas que están emprendiendo y además que exista más de un instrumento que les permita desarrollarse a lo largo de la cadena.

También se requiere de instrumentos de financiamiento para apoyar a la puesta en marcha de los emprendimientos y empresas, considerando este enfoque de desarrollo a lo largo de la cadena y diferenciado según el nivel y tipo de emprendimiento. Ver figura 1

Figura N°2 Cadena de Valor del Emprendimiento, recursos por etapas.



La cadena representa, además, los pasos que las instituciones deben tener en cuenta para el desarrollo de emprendimientos tutelados por los Ecosistemas de Emprendimiento que facilitan la intervención de varias instituciones y organizaciones con instrumentos técnicos, herramientas metodológicas y recursos

y formas alternativas de financiamiento. Las etapas de la cadena de valor son sensibilización, identificación, formulación, puesta en marcha y aceleración.

Cada una de las etapas se describe a continuación:

Sensibilización: En esta etapa se busca concientizar a las personas para que perciban el valor o la importancia del emprendimiento y se motiva a la acción, contribuyendo a la ampliación de opciones y proyectos de vida.

Identificación: En esta etapa se identifican y reconocen las oportunidades, problemas o necesidades del mercado.

Formulación: Es la potencialización del grado de madurez de la iniciativa empresarial a través del diseño del modelo de negocio diferenciado.

Puesta en marcha: Es la etapa del inicio de la operación del emprendimiento y su inserción en el mercado, desarrollando procesos de gestión comercial, es la etapa en la que se valida y se realizan ajustes permanentes para asegurar la innovación en el modelo de negocio con base en la información que obtiene en el mercado.

Aceleración: La maximización del valor agregado de la compañía a través de la internacionalización y la innovación, orientando esfuerzos a consolidar el crecimiento sostenido de la empresa, a través de la búsqueda de socios estratégicos, atracción de capital (mentoría de entrenamiento para gestionar recursos de fondos de capital privado) y búsqueda de nuevos clientes a través de redes de contactos internacionales, que incluye la diáspora de salvadoreños en el exterior.

4.3 Enfoque de Ecosistema Emprendedor

La Política Nacional de Emprendimiento privilegiará la acción articulada y coordinada de instituciones y organizaciones que se caracterizan por ser actores protagónicos en el proceso de fomento emprendedor y creación de empresas, en función de ser estimuladores o facilitadores para generar condiciones sistémicas y óptimas para emprender de forma exitosa.

Esta coordinación y articulación de instituciones y organizaciones se plantea con el objetivo de lograr más impactos y mayor cobertura en la atención a emprendedores para desarrollar y fortalecer la actividad económica en el país con proyección a Centroamérica. Este conglomerado se constituye en el "Ecosistema Nacional de Emprendimiento"

El "Ecosistema" considera varios elementos para integrarse y fortalecerse: liderazgo, participación del gobierno nacional y local, cultura emprendedora, casos de éxito, talento humano, capital financiero, organizaciones emprendedoras, educación, infraestructura, conglomerados y redes de personas, servicios de apoyo y clientes.

Estos elementos, están presentes en la dinámica de creación de empresas en el país; sin embargo, el nivel de articulación, comunicación y cooperación aún presenta dificultades pero que tiene avances en el nivel nacional, así como en el territorial, por lo que es propósito de esta Política, fomentar el trabajo en red del Ecosistema Nacional de Emprendimiento, del cual forman parte los Ecosistemas Territoriales de Emprendimiento.

Para lograr este proceso de articulación, el Gobierno de El Salvador, a través de la CONAMYPE, como parte de las instituciones de fomento emprendedor y desarrollo de empresas, tendrá la función de ser facilitadora, con el propósito de coordinar y articular esfuerzos y recursos con todas las entidades a nivel nacional y/o territorial, bajo una filosofía de gobierno abierto. En la siguiente figura se describe los contenidos de un Ecosistema de Emprendimiento.

Liderazgo

- * Apoyo inequívoco
- * Legitimidad social
- * Puerta abierta a las propuestas
- * Estrategia emprendedora
- * Urgencia, crisis y retos

Primeros clientes

- * Innovadores tempranos para pruebas de concepto
- * Experiencia en productividad
- * Clientes referencia
- * Primeros comentarios
- * Canales de distribución

Redes

- * Redes de empresarios
- * Redes de diáspora
- * Corporaciones multinacionales

Trabajo

- * Capacitado y no capacitado
- * Emprendedores seriales
- * Familia de última generación

Instituciones educativas

- * Grados generales (profesionales y académicos)
- * Capacitación específica de emprendimiento

Infraestructura

- * Telecomunicaciones
- * Transporte y logística
- * Energía
- * Zonas, centros de incubación, cluster's

Profesiones de apoyo

- * Legal
- * Contabilidad
- * Banca de Inversión
- * Asesores técnicos expertos

Gobierno

- * Instituciones, Ejem.: Inversión, apoyo
- * Apoyo financiero, Ejem.: I+D, fondos jump start
- * Marco regulatorio de incentivos, Ejem.: Beneficios fiscales
- * Institutos de investigación
- * Legislación amigable de riesgo, Ejem.: Bancarota, imposición de contratos, derechos de propiedad y trabajo

Capital financiero

- * Micro préstamos
- * Ángeles inversionistas, amigos y familia
- * Capital de riesgo en etapa cero
- * Fondos de capital de riesgo
- * Capital privado
- * Mercados públicos de capital
- * Deuda

Historias de éxito

- * Éxitos visibles
- * Generación de riqueza para los fundadores
- * Reputación Internacional

Normas sociales

- * Tolerancia al riesgo, errores y fracaso
- * Innovación, creatividad y experimentación
- * Creación de riqueza
- * Ambición, esfuerzo y deseo

Instituciones no gubernamentales

- * Promoción del emprendimiento en organizaciones sin ánimos de lucro
- * Conferencias
- * Competencias de plan de negocios
- * Asociaciones amigables a emprendedores



4.4 Enfoque Efectual

El razonamiento efectual o enfoque efectual que parte del principio que el éxito de los negocios, dependen directamente de la experimentación (ensayo y error), validando continuamente la información con los clientes/as, proveedores/as, canales de comercialización y aliados/as, se ajustan mediante interacciones, el modelo de negocios hasta que los esfuerzos se cristalizan en un resultado concreto, este enfoque es introducido por Saras D, Sarasvathy⁴.

Con este enfoque, la Política Nacional de Emprendimiento aspira a que las personas emprendedoras logren integrar como parte de su acervo, la cultura emprendedora, la capacidad de alternar el enfoque causal con el enfoque **efectual**, ya que el primero consiste en partir de unos objetivos predeterminados para elegir los recursos necesarios para alcanzar estos objetivos. En cambio, el enfoque efectual, parte de los recursos que se tienen disponibles (capital, tiempo, competencias de las personas que emprenden, conocimientos y contactos, cadenas de cuidado, para explorar la diversidad de metas que se pueden alcanzar.

El enfoque efectual es adecuado para aquellos emprendimientos que representan una alta incertidumbre, porque a mayor conocimiento que se tenga de las variables del negocio y con la experimentación, mayores probabilidades para poder descubrir más fácilmente las claves que darán forma al proyecto, a través de la acción propia.

4.5 Enfoque del Pensamiento de diseño

Para los emprendimientos el Design Thinking (DT por sus siglas en inglés) o lo que equivale al fomento del pensamiento creativo y de diseño en las iniciativas emprendedoras contemplara que los instrumentos de apoyo emprendedores deben servir para el estímulo de la creatividad y del desarrollo de la capacidad de análisis, solución de problemas y desarrollo de procesos para rediseñar, reinención y renovación de las actividades que se desarrollan utilizando la creatividad como elemento fundamental.

Según Tim Brown, uno de los máximos teóricos del DT, "el pensamiento de diseño puede ser descrito como una disciplina que utiliza la sensibilidad y el método de los diseñadores para dar respuesta a las necesidades de las personas con lo que es tecnológicamente factible y una estrategia de negocios viable que pueda convertirse en valor agregado para los consumidores y en una oportunidad de mercado.

⁴ EFFECTUATION: ELEMENTS OF ENTREPRENEURIAL EXPERTISE, Sara D Sarasvathy, especialista en emprendimiento y miembro de Indiana Institute of Management, Bangalore



4.6 Enfoque para el Desarrollo de modelos de negocios

Esta política promoverá el modelo de negocio como herramienta básica para expresar la lógica del emprendimiento y este modelo parte del principio que existen oportunidades ilimitadas para crear nuevo valor a partir de la combinación novedosa de recursos (maquinaria, red de distribución, experiencias, tecnología, marca, etc.) que satisfacen una necesidad no atendida de los clientes/as.

“Un modelo de negocio es una herramienta conceptual que, mediante un conjunto de elementos y sus relaciones, permite expresar la lógica mediante la cual una compañía intenta ganar dinero generando y ofreciendo valor a uno o varios segmentos de clientes, la arquitectura de la firma, su red de aliados para crear, comercializar y entregar este valor y el capital relacional para generar fuentes de ingresos rentables y sostenibles” las principales variables de un modelo de negocio:

- Segmento de Clientes
- Relación con los Clientes
- Canales de Distribución y Comunicación
- Propuesta de Valor
- Actividades Clave
- Recursos Clave
- Red de Aliados
- Fuentes de Ingresos
- Costos

Esta herramienta holística facilita a las personas emprendedoras la innovación y genera modelos de negocios a través de la creación en equipos de trabajo, reconociendo los aspectos competitivos del negocio y su entorno.

Los pasos clave en el proceso de innovación de modelos de negocios según Osterwalder se resumen en tres:

- Visualizar el modelo: Describir el modelo actual.
- Evaluar: Cuestionarlo e identificar debilidades.
- Innovar: Incluir elementos novedosos.

4.7 Interacción con el mercado: Enfoque Lean Startup

Es importante reconocer que los emprendimientos que triunfan son aquellos que logran interactuar con el mercado las veces que sean necesarias, hasta lograr validar su producto y modelo de negocios. Por lo que el enfoque de Lean Startup⁵ se traduce en un experimento de prueba-error en el mercado para validar un producto mínimo viable.

⁵Eric Ries, El Método Lean Startup como crear las empresas de éxito utilizando la innovación continua.



Según Eric Ríes, creador de este método para el desarrollo de empresas exitosas, nueve (9) de cada diez (10) StartUp desaparecen. Así mismo, se necesitan cincuenta y ocho (58) ideas de negocios para lograr un (1) éxito en el mercado y el sesenta y seis (66) % de los StartUp cambian completamente el plan A, es decir, el plan de negocios. La principal razón que hace que esto suceda es la falta de clientes/as, muchos StartUp fallan porque crean un producto que nadie quiere. Precisamente el enfoque de Lean StartUp es un proceso que permite iterar desde el Plan A, a un plan que funciona.

Dentro de las principales ideas que plantea este modelo están:

- Deja de vender y escucha a tus clientes/as.
- Valida tus hipótesis.
- Adapta tu modelo hasta que pruebes que funciona.
- Crea un proceso de venta repetible.
- Pivotear o iterar no es abandonar tu idea o tu visión, es cambiar tu modelo de negocio.
- Pivotear es consecuencia del aprendizaje de tu negocio, no solo del producto.
- Se debe pivotear hasta encontrar y validar un modelo de negocio adecuado.
- Después de tener éxito con las pruebas de ventas, da el gran salto.
- El gran salto es una estrategia, no una táctica.
- Reconstruye la gestión y organización de tu compañía.

Además de este enfoque, la Política orientará sus acciones a la investigación y desarrollo de modelos de negocios que mejor se adapten a los tipos de emprendimientos que co existen en el país.

4.8 Enfoque de la Cultura Emprendedora

Para que las ideas de negocios de los emprendimientos se puedan llevar a cabo bajo un marco de éxito se debe fomentar desde edad temprana en los jóvenes la cultura emprendedora, para ello es importante el apoyo de las diferentes instituciones públicas que incentiven el espíritu emprendedor y que faciliten la labor de llevar a cabo una idea de negocio.

El objetivo de este enfoque es fomentar en la juventud valores de innovación, creatividad y responsabilidad y reunir suficientes recursos para transformarlos en una empresa e impulsar la economía.

Es importante resaltar que, en la etapa de la niñez, es cuando más imaginación hay, aprovechar esas ventanas de llevar la imaginación a algo en concreto es una de las características de este enfoque. Desde los primeros años de formación se promueven actitudes emprendedoras en los estudiantes, las cuales se manifiestan en los diferentes espacios de formación y en todos los ámbitos de su vida; y en la educación



media se consolidan las competencias para el impulso de la empresarialidad para que en la educación superior el estudiante materialice esas ideas, esas actitudes emprendedoras de las actividades desarrolladas y todos los proyectos encaminados a la creación de empresas.⁶

Para esta Política, y después de un trabajo de construcción colectiva, se entenderá por Cultura Emprendedora al Conjunto de capacidades de la sociedad para ser y hacer iniciativas innovadoras, sostenibles y responsables logrando un impacto social, económico y ambiental.

4.9 Enfoque Tecnologías Financieras

El término FINTECH (Por sus siglas en inglés Financing Technology), es un concepto muy cercano en el tiempo, este enfoque explica sobre como el desarrollo de servicios financieros de la mano con la innovación tecnológica es la última tendencia en los nichos de mercado. Este enfoque abarca todo lo relacionado con Mobile App's, páginas web, entre otros; dando oportunidad a solventar servicios de transacciones, gestión, asesoramiento y banca en línea, la fácil negociación entre mercados, sistemas de seguridad financiera, transferencias de dinero.⁷

FINTECH intermedia con las bancas internacionales o con el mundo de las finanzas que actúan como intermediarios entre compradores y vendedores a cambio de una comisión, entre los servicios más destacados están:

- Transferencias de fondos
- Asesoramiento financiero
- Pagos y cobros a través de smartphones

Un emprendimiento Fintech favorece a gran medida tanto al usuario o cliente como al StartUp en general, por sus bajos costos y por el desarrollo de productos que resuelve las necesidades de todos los segmentos. Los mayores inconvenientes de la banca tradicional los aprovecha el enfoque Fintech.

CAPITULO V. SECTORES ECONOMICOS PRIORITARIOS

La Política Nacional de Emprendimiento, orientará de manera prioritaria sus esfuerzos para la creación de empresas que puedan articularse a las dinámicas productivas que generan los sectores con mayor potencial de la economía de El Salvador.

Se refiere a sectores que ya tienen la capacidad instalada, procesos de producción desarrollados, tiene procesos de innovación y calidad establecidos en sus empresas, hacen uso intensivo de tecnología o de mano de obra, están conectados a mercados externos y están en dirección con el rumbo de la transformación productiva y

⁶ www.mineduacion.gov.co

⁷ www.bbva.com/es/fintech



desarrollo industrial que necesita El Salvador. Como país se tiene la oportunidad de aprovechar la capacidad de estos sectores y construir encadenamientos con pequeñas empresas que puedan proveerles diferentes productos y servicios, estos sectores son:

- Alimentos y Bebidas
- Químico Farmacéutico
- Confecciones y Textiles
- Aeronáutica
- Electrónica

Además, debido a que a estos sectores priorizados generan efectos multiplicadores en otras industrias, también se consideran prioridades los sectores siguientes:

- Plásticos
- Papel y Cartón
- Metal Mecánica
- Servicios Logísticos

A nivel territorial también podrá fomentarse la creación de empresas dinámicas que no estén incluidos en los sectores anteriormente descritos pero que por su vocación e inserción en los mercados sean importantes para las iniciativas emprendedoras y para la dinamización de las economías locales. Como es el caso del sector de la manufactura y confección, que incluye el rubro de las artesanías. En síntesis, esta Política fomentará el surgimiento de empresas cuyos productos y servicios lleven un alto contenido de innovación, receptividad y conexión con los mercados nacionales y externos.

En el sector de servicios podrán apoyarse emprendimientos que se encuentran en el sector turismo, TICs, transporte, y otros sectores que incursionen con servicios innovadores y de calidad, utilizando tecnología y que generen opciones de empleabilidad y promuevan la calificación de los recursos humanos mejorando sus competencias laborales y personales.

CAPITULO VI. MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

El Gobierno de El Salvador reafirma su compromiso con el desarrollo de corto, mediano y largo plazo; pero no de cualquier desarrollo sino el desarrollo equitativo e incluyente que se traduzca en buen vivir. Con la firme decisión de continuar trabajando por la superación definitiva de las causas de la exclusión social, económica, política y cultural que han vivido los sectores mayoritarios de la población salvadoreña, garantizar que el mercado funcione de manera adecuada, responsable y sostenible.



El Salvador ha demostrado que el giro hacia un nuevo modelo de desarrollo reactiva la economía y supera el patrón concentrador de la riqueza y el ingreso. Brindando oportunidades a micro y pequeñas empresas, particularmente a iniciativas emprendedoras.

Esta Política Nacional De Emprendimiento tiene relación directa con objetivos y líneas estratégicas planteadas en el PQD El Salvador Productivo, Educado y Seguro. Entre ellos:

Objetivo 1: Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país.

Objetivo Especifico 1: Diversificar la matriz productiva con énfasis en la producción de bienes y servicios transables y la seguridad alimentaria.

Objetivo Especifico 2: Desarrollar las capacidades productivas y competitivas de las micro y pequeñas empresas (MIPYMES) y su articulación a las dinámicas de la economía territorial, nacional e internacional.

Objetivo Especifico 5: Desarrollar inclusión en los territorios, con base a sus vocaciones ambientales y potencialidades productivas.

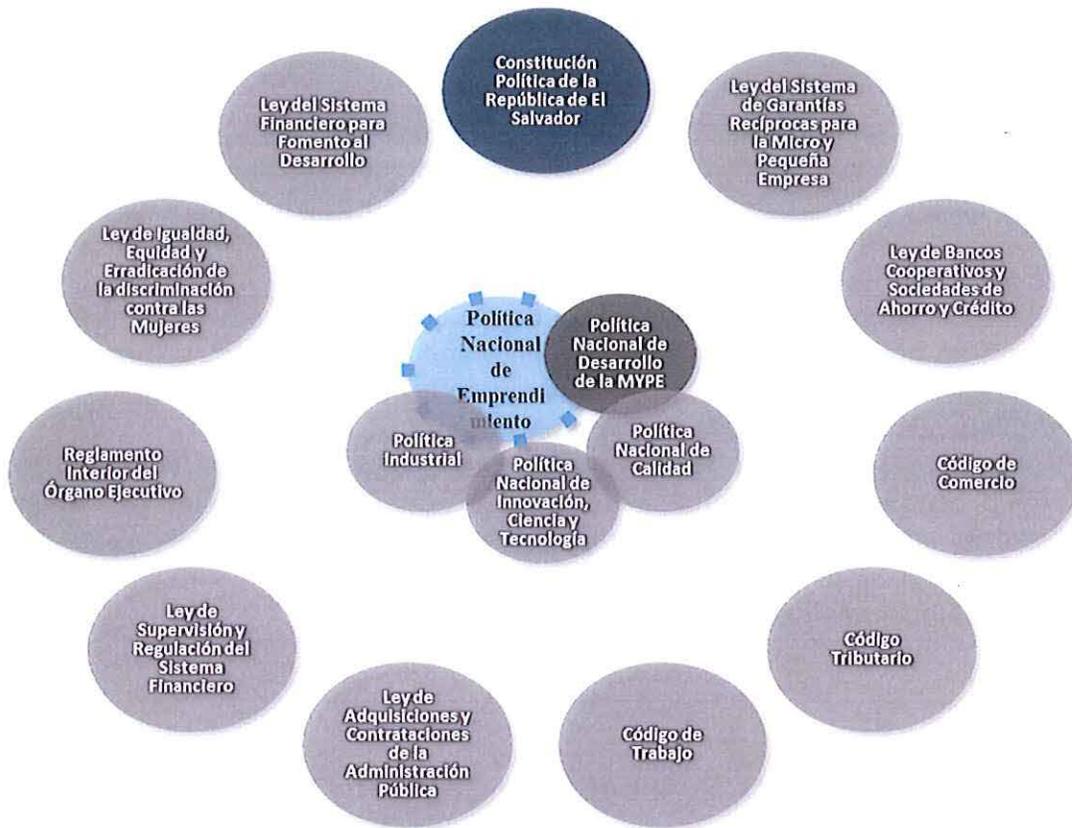
Línea Estratégica 1: Fortalecer —aplicando un enfoque preventivo— la cobertura y calidad de las políticas sociales relativas a la educación, salud, espacios públicos, empleo y empleabilidad, recreación y deporte, entre otras áreas.

El marco legal en el que la Política Nacional de Emprendimiento se sustenta es la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, en la cual se establece que:

“El Gobierno Central y los Municipios propiciarán el apoyo a los nuevos emprendimientos y a las MYPE ya existentes, incentivando la inversión privada, promoviendo una oferta de servicios empresariales y servicios financieros en condiciones de equidad de género, destinados a mejorar los niveles de organización, administración, producción, articulación productiva y comercial”;

También se menciona que: “El Estado debe fomentar el espíritu emprendedor y creativo de la población, apoyando la creación de nuevas empresas; promoviendo la iniciativa e inversión privada y la libre competencia, e interviniendo en aquellas actividades en las que resulte necesario complementar las acciones que lleva a cabo el sector privado en apoyo a la MYPE”.

La Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, le asigna a CONAMYPE responsabilidades en relación a los emprendimientos: Definir, formular, promover, ejecutar y coordinar programas e instrumentos de fomento al emprendimiento y creación de empresas, que propicie la autonomía económica de las mujeres.



La Política Nacional de Emprendimiento se integra en el marco de marcos normativos relacionados al desarrollo de las empresas, facilitando un abordaje integrado según el gráfico indicado; entre ellos:

- La Política de Calidad, que se orienta a fortalecer el sistema salvadoreño para la calidad, para mejorar la competitividad económica, facilitar la actividad comercial, industrial y de servicios; optimizar los recursos del Estado, a partir de la promoción de una mejor coordinación y colaboración público privada, propiciando condiciones para mejorar la calidad de vida de la población.
- Política Industrial, que tiene como objetivo ampliar y reconvertir el tejido productivo, contribuyendo al crecimiento económico del país, por tanto define un horizonte en la generación de procesos para el desarrollo de industrias prioritarias, los emprendimientos y empresas que la Política Nacional de Emprendimiento promueva, estarán contribuyendo a dar respuesta a las necesidades de los sectores productivos, facilitando servicios o bienes con potencial de articularse a las cadenas o eslabones de la cadena con alto valor agregado y de base tecnológica que se inserten en sector industrial del país.



- Política de Innovación, Ciencia y Tecnología, en la implementación de la Política Nacional de Emprendimiento se focalizarán esfuerzos para la creación de emprendimientos que tenga a su base la innovación empresarial, la cual consiste, en términos generales, en la introducción de un nuevo o significativamente mejorado producto, proceso, método de comercialización u organizativo en las prácticas internas de las empresas y los emprendimientos. La innovación que se impulsará en la Política, se sustentará en el conocimiento y las buenas prácticas en tres vías: el estímulo a proyectos o iniciativas que contengan ejercicios científicos, de investigación, y de aplicación de sistemas de calidad.
- Política Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa. Cuyo propósito principal es elevar la competitividad, productividad, sostenibilidad y asociatividad de las MYPE, a fin de mejorar su capacidad generadora de empleos y de valor agregado a la producción.⁸
- Política Un Pueblo un Producto. La cual busca dinamizar y fortalecer el Movimiento a nivel nacional, para que sea competitivo y sostenible, sobre la base de un tejido empresarial empoderado y articulado que genere identidad territorial.⁹
- Política Nacional de Empleo Decente.

CAPITULO VII. MONITOREO, EVALUACIÓN y GESTION DEL CONOCIMIENTO

Objetivo

Contar con un sistema de Monitoreo y Evaluación para medir los avance, ajustar la implementación de la política y gestionar el conocimiento para su replicabilidad.

Líneas Orientadoras

- a) **Diseño e implementación del sistema Nacional de monitoreo y evaluación, en correspondencia con la Política Nacional de Emprendimiento.**

Acciones Clave

- Apoyar la formulación del estudio de la línea base del emprendimiento en El Salvador
- Contribuir a la elaboración del sistema de evaluación nacional que contenga:
 - Indicadores desagregados por género, tipo de emprendimiento, giro, rubro, segmento de la población atendida con emprendimientos activos. Entre otros.

⁸ MINEC, CONAMYPE, “Política Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa”. Julio 2014

⁹ MINEC, CONAMYPE, “Política Nacional Un Pueblo Un Producto “, 2016

- indicadores de rango de ingresos y de empleos generados.
- Sistemas de calidad aplicados, conexiones empresariales, generación de tecnología nueva, instalación de bienes y servicios en el mercado nacional e internacional.
- Indicadores que midan el grado de articulación del Ecosistema Nacional de Emprendimiento. Así como los recursos invertidos en proyectos, eventos, actividades y otros de forma integrada.

Indicadores de proceso

- Número de personas emprendedoras
- Número de emprendimientos promovidos
- Nivel de ventas
- Número de empleos creados en el primer año de operación
- Número de emprendimientos formalizados
- Capacitaciones efectuadas
- Participantes en las capacitaciones
- Concursos realizados
- Emprendimientos participantes
- Entre otros.

Indicadores de Impacto:

- Capital humano emprendedor incrementado
- Emprendimientos formalizados
- Cultura emprendedora instalada con evidencias de cambio
- Emprendimientos generados en el Sistema Educativo por sexo, género y edad.
- Aporte al PIB de las iniciativas emprendedoras
- Impacto en el nivel de empleo
- Número de personas con seguridad social que provienen de emprendimientos.
- Incremento en la tributación que proviene de los emprendimientos.
- Indicador sobre Plataformas de Comunicación y Tecnología creadas y activas.
- Indicador de emprendimientos creados por año.
- Saldo neto de emprendimientos insertados en el mercado nacional e internacional

b) Construcción de índices y coeficientes adaptados a la actividad emprendedora.

Acciones Clave

- Sobre la base del GEM, apoyar la construcción de
 - índices del entorno social, económico y de emprendimiento en el país.
 - Índices de clima de negocios



- Índice de clima laboral
- Índice del volumen financiero para emprendimientos.
- Temporalidad de los emprendimientos
- Coeficiente de GINI para evaluar los desequilibrios y las brechas genéricas.
- Índices de desarrollo humano en el grupo de iniciativas emprendedoras.
- Índices sobre estado del emprendimiento en el país por departamento y si fuera posible por municipio.
- Índice de Estructura Empresarial
- Índice de Condiciones Sistémicas de emprendimiento (ICSEd – PRODEM)¹²
- Índice de Capital Social
- Índice de Políticas y Regulaciones
- Entre otros.

c) Fortalecimiento de los sistemas de gestión del conocimiento que faciliten el aprendizaje continuo, intercambio de experiencias y que sistematicen las lecciones aprendidas.

- Mejora de los sistemas de información
- Fomento del aprendizaje continuo y global
- Sistematización de procesos y experiencias

CAPITULO VIII. ANEXOS

8.1 CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Cultura Emprendedora: Conjunto de capacidades de la sociedad para ser y hacer iniciativas innovadoras, sostenibles y responsables logrando un impacto social, económico y ambiental.¹⁰

Emprendimiento: Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza para aprovechar las oportunidades presentes en el entorno o para satisfacer las necesidades de ingresos personales generando valor a la economía y a la sociedad.

Emprendedor o Emprendedora: Es una persona con capacidad de innovar; entendida esta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética.

¹⁰ Mesa de Mentalidad y Cultura Emprendedora, Talleres de Construcción, 2016

Ecosistema Nacional de Emprendimiento: Está constituido por el CAE, así como de los Comités Territoriales de Emprendimiento de todo el país.

Clasificación de Emprendimiento por Origen:

Emprendimiento por Necesidad: Acción empresarial iniciada por personas que al momento de tomar la decisión de poner en marcha una actividad económica lo hicieron motivados por la falta de ingresos necesarios para su subsistencia (o por el deseo de obtener una fuente de ingreso adicional). Esta categoría se divide en dos tipos: emprendimiento de subsistencia y emprendimiento tradicional, las cuales se presentan a continuación.

Emprendimiento de Subsistencia: Acción empresarial dirigidas a generar ingresos diarios para vivir (autoempleo), sin una planificación o sin una visión de crecimiento y que tiende a no generar excedentes.

Emprendimiento Tradicional: Acción empresarial dirigidas a la generación de ingresos que cuentan con una estructura organizacional y que utilizan el conocimiento técnico para la generación de excedentes que permiten la acumulación. Tienden a desarrollar su actividad en la formalidad, en mercados y sectores tradicionales de la economía sin elementos diferenciadores en sus productos y servicios.

Emprendimiento por Oportunidad: Acción empresarial iniciada por personas que al momento de tomar la decisión de poner en marcha una actividad económica lo hicieron motivados por la identificación de una oportunidad de mercado. Esta categoría se divide en dos tipos: emprendimiento dinámico y emprendimiento de alto de impacto, las cuales se presentan a continuación.

Otra definición

Emprendimiento Dinámico: Acción empresarial con alto potencial de crecimiento donde el uso del conocimiento, la gestión tecnológica y del talento humano, el potencial de acceso a recursos de financiación/inversión y una estructura de gobierno corporativo les permite generar una ventaja competitiva y diferenciación en sus productos o servicios.¹¹

Emprendimiento de Alto Impacto: Empresas con capacidad para transformar y dinamizar las economías a través de procesos sistemáticos de innovación y generación de empleo. Es una empresa que crece rápida y sostenidamente, ya que cuenta con altos niveles de financiación o de inversionistas.

Emprendedor potencial: Persona que tiene conocimiento y habilidades emprendedoras reconocidas e ideas que presentan un potencial a desarrollar.

Emprendimientos Dinámicos en América Latina, Banco de Desarrollo de América Latina, 2014

Autorizado a través del Punto 6.1.1 Acta 29 de la sesión de Junta Directiva del 28 de agosto 2019



Emprendedor naciente: Persona involucrada que ha comprometido recursos para iniciar un negocio del cual tiene la expectativa de ser dueño y que lleva menos de tres meses operando.

Emprendedor nuevo: Persona propietaria y dirige un nuevo negocio y ha pagado salarios por más de tres meses.

Emprendedor establecido: Persona propietaria y gestora de empresas.

Ecosistema de Emprendimiento: Es la “comunidad de negocios, apoyada por un contexto público de leyes y prácticas de negocios formada por una base de organizaciones y personas interactuantes que producen y asocian ideas de negocios, habilidades, recursos financieros y no financieros que resultan en empresas dinámicas”

Capital personal y pre-semilla: Son recursos que se utilizan para el desarrollo de un emprendimiento y que se destina principalmente para estudio de mercado, desarrollo de prototipos, propiedad intelectual. Este tipo de capital normalmente se obtiene de ahorros personales, préstamos de amistades y familiares. Sin embargo, pueden existir recursos de entidades públicas y privadas reembolsables y no reembolsables para este fin.

Estos recursos pueden ser incrementados en gran parte por la población dedicada a desarrollar emprendimientos que usualmente son de subsistencia y que generalmente son pequeños negocios o emprendimientos a cargo de mujeres.

Capital semilla: Tiene como fin el lanzamiento de producto, inicio de operaciones, diseño del modelo de negocio, asesoría técnica, formulación del plan de negocios, coaching y mentoría. El capital semilla puede ser aportado desde el ámbito público y/o privado.

Capital para desarrollo: Son recursos para el desarrollo, crecimiento y expansión de la empresa y de los emprendimientos que permite el apalancamiento en el caso de servicios financieros tradicionales (créditos, factoring, leasing) proveedores/as, etc.; capital riesgo: ángeles inversores/as, fondos de capital de riesgo, etc.

El sector público impulsa los capitales de desarrollo a través de la banca de desarrollo, fondos de garantías, entre otros.

Capital para consolidación: Se trata de recursos para la consolidación y expansión de la empresa incluyendo: servicios financieros más especializados, fondos de capital privado, mercado de valores, etc.

Cultura Emprendedora: conjunto de capacidades de la sociedad salvadoreña para ser personas emprendedoras y hacer iniciativas innovadoras, sostenibles y responsables logrando un impacto social, económico y ambiental.

Tasa de Actividad Emprendedora (TEA): porcentaje de la población entre 18 a 64 años que es emprendedor naciente, propietario o administrador de un negocio.

Emprendimiento dinámico

Son aquellos que han llenado las siguientes etapas:

- Ha recibido capacitación en modelos de negocios
- Ha definido su idea y la ha convertido en una factibilidad técnica y financiera
- Se conecta con otras redes nacionales e internacionales
- Está en proceso o tiene registradas las marcas de sus productos
- Ha recibido orientación de centros de servicios
- Tiene capital patrimonial para invertir
- Asume el riesgo empresarial
- Al menos en el último año ha colocado en el mercado algunos productos.
- En un año su trabajo ha permitido o asociarse con otras iniciativas o ha contratado a personal) al menos 2 ó tres personas)
- Sus ventas han ido creciendo cada semestre y sus productos son con calidad e innovación.

Emprendimiento tradicional

- Está en la etapa de formación.
- Ha recibido capacitación.
- Tiene una idea desde más de tres años, pero no se ha ampliado en su negocio y no ha cambiado su forma de producir.
- Cuenta hasta con tres empleados no formalizados.

Emprendimiento de Subsistencia:

Tiene una actividad muy limitada, pero que le genera ingresos para sobrevivir, aunque la idea del negocio podría expandirse, por falta de tecnología, apoyo técnico y financiero está estancado. Esta ha sido su actividad económica por años.

Emprendimiento por necesidad

La actividad económica que realiza, no siempre la realiza. Son emprendimientos que en la mayoría de los casos son personas que se quedan desempleadas y asumen poner negocios para tener alternativas de ingresos, pero dejan la actividad al encontrar un nuevo empleo. Algunos emprendimientos de esta naturaleza se fortalecen y se cambia la opción de vida. También entran en esta categoría, aquellas personas que retornan del extranjero sin opciones pero que han realizado negocios o actividades que en algún momento con las condiciones favorables podrían instalar sus emprendimientos y convertirlos en dinámicos.

Normalmente este tipo de emprendimiento está presentes en los departamentos fuera de San Salvador y La Libertad, por las condiciones del entorno que no siempre son tan favorables y generalmente son negocios de mujeres.





GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Esta política tomara en cuenta todos los enfoques descritos con el objetivo fundamental de crear un tejido de emprendimientos sólidos, innovadores y sostenibles que también asuman la responsabilidad social de las nuevas empresas que se formen; estos enfoques aplicaran tanto para los emprendimientos dinámicos y los tradicionales y por necesidad, haciendo énfasis en las diferencias del tipo de emprendimiento y del enfoque que se le aplique.

De la misma manera, la Política Nacional de Emprendimiento, orientará sus líneas a la atención de todo tipo de emprendimiento, enfatizando en los dinámicos por las capacidades y potenciales que tienen para generar ingresos y empleo por sus características de rápido crecimiento e inserción en los mercados.